

## V. LA PRIMERA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Aunque la idea de fundar en la ciudad de Monterrey una Universidad no sólo capaz de unir a las escuelas de educación media y superior ya existentes, sino con posibilidades de crear otras nuevas, se venía manejando desde 1920 cuándo fue Secretario de Educación Pública el Lic. José Vasconcelos, en el gobierno del Gral. Alvaro Obregón (1920—1924), al proponerse como proyecto federal el plan de fundar cuatro grandes universidades regionales:

Ciudad de México, Guadalajara, Mérida y Monterrey, la idea no pudo materializarse sino hasta los primeros años de la década de los treinta, cuándo su necesidad se tornó imperiosa. Ya el Lic. y Gral. Aarón Sáenz, Gobernador del Estado durante los años 4 de Octubre de 1927 - 3 de octubre de 1931, en sus últimos informes de gobierno hablaba de que el proyecto estaba bastante avanzado, de tal manera que el gobernador siguiente, D. Francisco A. Cárdenas (4 de oct. de 1931 - 3 de oct. de 1935) pudo emitir un decreto el 21 de diciembre de 1933 conteniendo la primera Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, cuyas actividades habían sido solemnemente inauguradas el 24 de septiembre de ese año. Un poco antes, en 1932, un Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en la Cd. de Toluca, Estado de México, había apoyado también ese proyecto.

Esta primera Universidad de Nuevo León estaba integrada por la Escuela de Leyes, que dió sus primeros pasos en 1792; la Escuela de Medicina, cuyos antecedentes se remontan a 1859; el Colegio Civil, fundado en 1857; la Escuela Normal, nacida en 1870; la de Enfermería y Obstetricia, existente desde 1913; la Escuela Industrial Femenil —hoy Preparatoria Técnica— “Pablo Livas”, fundada en 1921; la Técnica “Alvaro Obregón”, nacida en 1930; y se pensaba fundar de inmediato otras dos facultades: la de Ingeniería Civil y la de Química y Farmacia, cuestión que finalmente no pudo entonces realizarse. Otra pretensión era fundar también la Facultad de Filosofía, lo cual tampoco pudo materializarse. En total, la Universidad nacía con 1,864 alumnos y una planta magisterial de 218 personas. Su rector fundador fue el Lic. Héctor González, director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales.

Dentro de esa estructura académica, se concebía por la mayoría de los integrantes de la Comisión Organizadora que la Facultad de Filosofía —llamada también de “Ciencias y Artes”—, “debía merecer atención preferente” pues sería “la culminación del edificio Universitario; representando el coronamiento de los estudios que se hagan en las demás escuelas y facultades; y también el punto de concurrencia de todos los esfuerzos; en una palabra, constituye se decía en la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, el objetivo superior de la obra cultural.

Se proponía la organización de ésta nueva Facultad con cursos flexibles, abierta a la participación no sólo de alumnos regulares sino también de gente interesada no universitaria, dictados por especialistas en diversas ciencias, las artes o la cultura en general, proporcionados por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado, la propia Universidad de Nuevo León e incluso, instituciones particulares.

Finalmente se le asignaba la gran tarea “de organizar estudios superiores sobre temas históricos, artísticos, filosóficos y científicos, en el plano de actividades desinteresadas y con el propósito de elevar la cultura reinante en nuestro medio; y con esa mira, podrían asistir como alumnos con carácter de oyentes, todas las personas interesadas, universitarias o no”... (1)

Sería, por tanto, el lugar dónde se estudiarían todas las ideas, se discutiría sobre la pertinencia de unas y otras, y se generaría la influencia ideológica principal sobre el resto de la sociedad. Lamentablemente, como ya hemos dejado establecido, dado el maremágnum ideológico y político de la época, estas propuestas no pudieron materializarse y la Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes no pudo fundarse en aquel momento. ¡Seguramente muy otra sería la historia de nuestra cultura nuevoleonense si ese plan hubiera podido llevarse a la práctica y funcionado tal y como lo querían sus patrocinadores!

La Universidad de Nuevo León nacía en una sociedad que a pesar de los graves trastornos registrados durante la etapa armada de la hoy llamada Revolución Mexicana, concluída simbólicamente con la

promulgación el 15 de febrero de 1917 de la nueva Constitución vigente hasta el día de hoy, así como la fase caótica inmediatamente postrevolucionaria llamada del "caudillismo revolucionario"; no había disminuido su crecimiento iniciado desde las postrimerías del siglo anterior, aunque su ritmo no dejó de mermarse un poco.

La población de toda la entidad pasó de los 336,412 habitantes en 1921, a 417,400 en 1930. Monterrey, capital del estado, pasó en ese mismo lapso de los 98,304 a 137,387 respectivamente. Vale la pena anotar que ésta región fue una de las pocas en el país que no disminuyó el número de sus habitantes en el decenio de la crisis armada, pues mientras la población del país cayó en un poco más de tres cuartos del millón —766,589—, la de Nuevo León en cambio creció en 28,738 habitantes, de ellos 12,020 en Monterrey.

La vida económica regional se reanimó con relativa rapidez pues de 467 empresas registradas en 1920, pudo pasarse a 772 en 1930, varias de las cuales ocupaban cientos y hasta más de un millar de obreros. Gracias a esto, se confirmaba el mote de "Capital Industrial de México" que ya desde los años previos a la Revolución había sido dado a la ciudad. En estos años tomó auge la construcción de carreteras, siendo la principal de ellas la de México a Nuevo Laredo, lo que permitió al autotransporte de carga y pasajeros el desplazar en importancia al sistema ferrocarrilero. En 1919 nació el primer diario moderno —"El Porvenir"— y tres años después el segundo —"El Sol"—, terminando la década con otros dos más: "El Norte" y el "Tiempo", más una incontable variedad de semanarios o revistas mensuales de vida más bien precaria. En 1921 había empezado a transmitir la primera estación de radiodifusión comercial y para 1930 ya había otras nueve.

Otros datos que pueden ilustrar la importancia ya alcanzada por Monterrey en cuanto a su desarrollo económico lo representan la cifra de 5,636 establecimientos comerciales registrados, más 25 instituciones de crédito bancarias, contra 15 que por entonces tenían Guadalajara y Torreón, ciudades que seguían a Monterrey en este punto. Para cumplir con sus obligaciones en materia educativa, el estado de Nuevo León dedicaba el 30.9% de su presupuesto anual, contra un promedio nacional

que apenas llegaba al 18%. De la población total en edad escolar, el 18% asistía a los planteles existentes, mientras que en todo el país se tenía un promedio de apenas el 11.86%.

Este ritmo de crecimiento se vió considerablemente reducido cuando a fines de la década de los veinte e inicios de los treinta; se sintieron aquí con gran fuerza las consecuencias de la crisis del capitalismo estallada en 1929, sin duda alguna la más grave ocurrida en el período posterior a la Primera Guerra Mundial y antes de estallar la segunda en 1939. Un solo ejemplo puede ilustrar el fenómeno registrado: Las nuevas inversiones que en el año de 1929 habían sido de una cifra de 4,700,000.00 pesos, aproximadamente, cayeron de inmediato a sólo medio millón de pesos en 1930, y el 31 de apenas ciento ochenta y seis mil pesos, decayendo todavía más —a \$ 155,300.00— en 1932, cuando la crisis alcanzó los más profundos niveles. Fue sólo hasta 1933 cuando la economía nacional y local empezó a reanimarse de nuevo, al realizarse inversiones por valor de un millón y medio de pesos.

En ese escenario, no fue extraño que centenares de pequeños y medianos negocios cerraran sus puertas, mientras que muchas fábricas grandes reajustaron parte importante de su personal, declararon paros temporales en su actividad o disminuyeran su jornada laboral cotidiana. Por ello, aumentó en forma notable la desocupación, agravada por la presencia de numerosos trabajadores deportados por los Estados Unidos, que se veían obligados a residir frecuentemente por temporadas largas, en la ciudad o en sus alrededores.

De ésta manera "... en junio de 1931 se dió a conocer que no se permitiría más el asentamiento de los repatriados en Monterrey, para que dejasen de significar un problema en Nuevo León". En octubre el Gobernador del Estado anunció haber gestionado ante la Secretaría de Gobernación y la Dirección de Ferrocarriles Nacionales un 70% de descuento en los boletos de ferrocarril, pues con esto se pretendía que los repatriados se trasladasen a su lugar de origen: San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato. En diciembre de 1932 se dieron órdenes terminantes y estrictas de que ninguno de los repatriados se quede por acá "a no ser que demuestren tener familia". (2)

A mayor abundamiento, la crisis también se manifestaba con virulencia en el campo, como lo demuestra que cientos de agricultores se dirigieran públicamente al Gobernador del Estado, solicitando ser dispensados del pago de impuesto predial, argumentando que en los años 1931-32 "... no han sido buenos para la agricultura, pues no se han presentado lluvias a tiempo y las cosechas se han perdido. En la dirección del Colegio Civil aumentaron las solicitudes de becas de los jóvenes procedentes del campo, alegando que no podían pagar el trimestre "...debido a que su padre, siendo agricultor, ha perdido su cosecha por la sequía que azota la región" (3)

El panorama descrito exacerbó la inestabilidad política que vivía el estado pues aún cuándo aquí no se habían dado batallas significativas de tipo militar en el período armado de la Revolución y su etapa inmediatamente posterior, sí se tuvieron grandes conflictos como lo ilustra la circunstancia de que entre 1920 y 1936, se sucedieron entre gobernadores constitucionales, interinos o sustitutos, un total de 13 personajes, es decir, un promedio aproximado de catorce meses cada uno, en lugar de los 48 que correspondían a un período normal de cuatro años como era la regla en esos tiempos. Una de las causas que explican entre otras muchas esa inestabilidad, radica en que el sector gran empresarial ya muy consolidado ideológica y políticamente para esa época, protegido años atrás por el gobierno del Gral. Porfirio Díaz y acostumbrado a una gran ingerencia en los asuntos públicos, sufría una fuerte competencia desde el nuevo Gobierno Federal que deseaba, en aras de fortalecerse a sí mismo, liquidar todo tipo de centros de poder regionales, propósito que sólo se logró en Nuevo León hasta la elección del Gral. Anacleto Guerrero, a mitad de la década de los treinta; y a nivel nacional, en 1929 con la fundación del Partido Nacional Revolucionario, abuelo del actual Partido Revolucionario Institucional e instrumento indiscutido de la voluntad presidencial.

En el fondo de ese panorama se daba una agitada lucha ideológica, pues el estado salido de la recientemente concluida fase armada de la Revolución Mexicana, tras la aprobación de la nueva Constitución en febrero de 1917, así como la etapa del caudillismo revolucionario inmediatamente posterior, aún no acababa de integrarse del todo y las

contradicciones entre las diversas tendencias eran muy agudas, pues no todos los sectores sociales influyentes en el México de entonces, aceptaron de buena gana los postulados contenidos en el articulado de la propia Constitución.

Como bien lo sintetiza Krauze: "...No es exagerado afirmar que la Constitución de 1917 selló el destino del país en el siglo XX. La Caja de Pandora se abrió en ese año en cinco vetas profundas de la vida mexicana. El efecto en verdad revolucionario de cada uno de esos cambios tardaría en hacerse notar. Como si fueran distintas bombas de tiempo, cada uno explotaría en diferentes momentos, con ritmos desiguales pero con resultados similares". (4)

Vale la pena dejar constancia ahora de que el Congreso Constituyente de 1917 fue posible reunirlos gracias a que durante el proceso revolucionario fueron siendo derrotadas las tendencias radicales de izquierda, representadas principalmente por los anarquistas en el movimiento obrero y popular urbano; y el villismo y el zapatismo existentes en el campo mexicano. Los primeros fueron aplastados militarmente en julio de 1916, como respuesta al planteamiento hecho por la Federación Sindical del Distrito Federal de una huelga general en demanda de mejoras sustanciales en las condiciones de vida y trabajo de los asalariados. Los dirigentes del movimiento que un año antes habían firmado el célebre Pacto de la Casa del Obrero Mundial con el Gobierno de V. Carranza, para participar con hombres en armas en la lucha contra los villistas, fueron arrestados de inmediato, la Casa del Obrero Mundial cerrada y el dirigente principal condenado a ser fusilado por su actitud. El Gral. Pablo González, Gobernador del Distrito Federal por encargo del Presidente Venustiano Carranza, justificó la brutalidad de esa medida con una frase destinada a ser célebre por muchos años: "...si la Revolución ha combatido la tiranía capitalista, no puede sancionar la tiranía proletaria". ¡Sobran los comentarios!

Igual suerte corrieron los villistas y zapatistas, que una vez unidos tras el triunfo militar que echó a Huerta del poder, convocaron la célebre Convención de Aguascalientes, cuyos acuerdos no fueron aceptados por Carranza y su brazo militar, el Gral. Obregón. Después de desconocer

a Carranza como Presidente de la República, villistas y zapatistas tomaron la Ciudad de México, pero no lograron constituir un gobierno revolucionario estable. Al dividirse, cedieron la ofensiva a Carranza que gracias al Gral. Obregón pudo derrotarlos militarmente en las batallas del Bajío, las más sangrientas de todo el proceso armado de la Revolución. Una vez logrado esto, pudo convocarse al Congreso Constituyente en cuya composición predominaron elementos de las dos tendencias triunfantes principales: Carranzistas y Obregonistas, con evidente mayoría de éstos, los cuales tomaron numerosas ideas planteadas por los anarquistas, los zapatistas y los villistas, reflejándose en la redacción de varios de los artículos constitucionales principales.

Consolidado el gobierno de Carranza, éste convocó a elecciones presidenciales, pero inmediatamente entró en conflicto con el llamado "Grupo Sonora" integrado por los Grales. Plutarco Elías Calles, Alvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y otros, quienes se opusieron a la pretensión de Carranza de imponer a un civil como su sucesor, amén de las diferencias cada vez mayores entre ambos grupos sobre el cómo realizar las tareas urgentes del momento. Triunfante el "Grupo Sonora", Venustiano Carranza resultó asesinado en forma muy sospechosa, en su viaje a Veracruz en donde pretendía establecer su gobierno. Así las cosas, poco después de un breve interinato del Gral. Adolfo de la Huerta quién logró un acuerdo con Francisco Villa para renunciar definitivamente a las armas, se celebraron las elecciones federales resultando electo como Presidente de la República el Gral. Alvaro Obregón, para el cuatrienio 1920-1924.

El Gobierno del Gral. Obregón puede caracterizarse como una etapa de transición durante la cual el esfuerzo principal se orientó a establecer acuerdos con las diferentes fuerzas que existían en el escenario nacional, lográndose notables éxitos con varias de ellas. El zapatismo, por ejemplo, una vez desaparecido su caudillo en 1919, poco a poco se asimiló al régimen de Obregón y aceptaron las concesiones que en el problema de la tierra les fueron hechas; el movimiento obrero conoció un proceso de crecimiento al cancelarse la política represiva aplicada con especial fuerza durante el gobierno de Carranza, la cual culminó con la firma de un Pacto de la CROM, principal central sindical de la época, y el Gobierno Federal Obregonista; se normalizaron las relaciones diplomáticas con los Estados

Unidos y otras naciones con intereses en México; se fundó la Secretaría de Educación Pública dándosele un gran impulso a esa tarea; etc. Sin embargo, lo principal de esto fue que se logró unificar al Ejército Nacional que seguía siendo la principal institución organizada, modernizándose su equipo tanto humano como material. A nivel más general, al mismo tiempo que se iniciaba el culto a las normas constitucionales, no se insistía demasiado en su aplicación práctica.

El gobierno del Gral. Obregón terminó con una nueva crisis política al inconformarse los partidarios del Gral. Adolfo de la Huerta para la Presidencia de la República, al proclamarse como candidato oficial el Gral. Plutarco Elías Calles. En la revuelta armada estallada entonces, De la Huerta fué derrotado y el Gral. Calles pudo instalarse como Presidente de la República para cubrir el ciclo 1924-1928. Casi de inmediato estalló una de las "bombas de tiempo" contenidas en la Constitución de 1917, a las que aludía Enrique Krauze. Nos referimos al problema religioso, pues el nuevo gobierno, so-pretexo de reglamentar los artículos constitucionales referentes a las relaciones Iglesia Católica-Gobierno Federal, dio a conocer en julio de 1926 un reglamento para fijar las normas derivadas del Artículo 24, que afirmaba la libertad de cultos, restringiendo éstos a los templos y hogares y el 130 que concretaba los derechos de la actuación clerical, limitando el número de ministros de cultos por las legislaturas locales; exigiendo ser mexicano por nacimiento para ejercer el sacerdocio en el país y una serie de medidas para impedir las actividades religiosas en la política nacional.

La tensión ya existente entre la alta Jerarquía Católica y los gobernantes salidos de la etapa armada de la Revolución, dada la condena hecha por aquella de la Constitución aprobada en 1917, alcanzó niveles sin precedentes, hasta llegar al estallido en los estados del Bajío de una lucha armada que costó la vida a más de cien mil mexicanos. Fué conocida como la Guerra de los Cristeros y se prolongó varios años conmoviendo a todo el país. Esto se debía a que el nuevo gobierno concebía que los objetivos revolucionarios aún no estaban consolidados y que para ello era preciso ganar también a la conciencia de los mexicanos, en particular de su niñez y juventud, lo cual implicaba un cambio radical en el contenido que debía imprimirse a la educación que

entonces se impartía, y limitarse al máximo las actividades del clero, particularmente el católico, que había recuperado los espacios perdidos durante la Reforma, gracias a la política favorable a ellos en el Porfiriato.

Apoyándose en el Reglamento emitido en julio de 1926, la administración callista pasó a cerrar escuelas religiosas, monasterios, templos del culto, deportó a numerosos sacerdotes extranjeros, lo cual dividió a buena parte de la sociedad mexicana, entre quienes eran partidarios de la política oficial y quienes luchaban contra ella, calificándola de "socialista", "atea comunista", etc. Sin embargo, numerosos intelectuales y no pocas organizaciones denunciaban el verdadero carácter de ésta ofensiva anticlerical del Gobierno Federal, que lastimaba profundamente los tradicionales sentimientos religiosos de la población. Rafael Ramos Pedrueza señalaba, por ejemplo, que el gobierno callista utilizaba su política anticlerical como cortina de humo para aplazar las reivindicaciones económicas de las masas, señalando como al gran culpable al clero mexicano. José Vasconcelos, ideólogo de los católicos, señaló más de una vez que la guerra cristera sirvió a Calles para cubrir sus acuerdos con Norteamérica, particularmente en el problema agrario y en la cuestión petrolera. El pequeño Partido Comunista, influyente en ciertas regiones campesinas y en parte del movimiento sindical, calificaba como demagógica y profundamente negativa la política callista que sólo rompía la unidad de los trabajadores y campesinos; etc.

Estas ideas oficiales del callismo no eran muy populares en la élite social nuevoleonesa, que recordaba todavía con gran viveza los hechos ocurridos casi veinte años atrás, durante la breve gestión del Prof. y Gral. Antonio I. Villarreal como Gobernador Interino durante la fase armada de la Revolución en 1914, en donde se pretendió llevar adelante un radical programa de reformas sociales, de inspiración anarquista, al mismo tiempo que se esgrimía un rudo anticlericalismo. De manera muy interesada, la historia posterior exageraba la importancia de estos hechos, ocultando deliberadamente la significación de los otros: expropiación de haciendas, de grandes fábricas, de fincas urbanas abandonadas, y otras medidas similares.

Aunque el conflicto religioso fue resuelto por una serie de acuerdos alcanzados entre la Iglesia Católica y el Gobierno Interino del Lic. Ernesto Portes Gil, en junio de 1929, las secuelas de las discusiones ideológicas y políticas se prolongaron todavía durante varios años, deformando el contenido real de conceptos tales como "socialismo", "comunismo", "nacionalismo" y otros. Finalmente, la política anticlerical fue disminuyendo poco a poco hasta ser prácticamente abandonada en 1935 por el Gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, una vez que desterró al callismo como fuerza gobernante; y en 1940, con la elección del Gral. Manuel Avila Camacho como Presidente de México, fue derrotada por completo.

A nivel estatal, ésta lucha entre tan encontradas tendencias ideológicas y políticas adoptaban un carácter especial, pues podían distinguirse claramente tres grandes corrientes, a saber; la callista, inspirada y apoyada por la política presidencial, defendida por el Gobierno del Estado encabezado por el Lic. y Gral. Aarón Sáenz, uno de los políticos más cercanos al Gral. Calles en el panorama nacional; la naciente cardenismo, seguido por aquellos que se empezaban a agrupar en torno a la posible candidatura presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, fuertes sobre todo en el movimiento de masas campesinas y sindicales, y en algunos centros del poder militar; y finalmente, la defendida por el sector gran empresarial, ya muy importante en el estado, contrario no solo a los artículos constitucionales que limitaban el poder de la Iglesia Católica, sino también a los que dictaban prestaciones sociales tales como la reforma agraria, los derechos de los trabajadores, etc. Además, en un pequeño sector social, tenía presencia la ideología del Partido Comunista de México, que consideraba como su tarea fundamental del momento el luchar por liquidar políticamente al callismo.

El debilitamiento de la política anticlerical del Gobierno del Gral. Calles tuvo en Nuevo León importantes repercusiones, pues al fundarse en 1929 el Partido Nacional Revolucionario, por iniciativa del Gral. Calles, poco después del asesinato del Presidente.

Electo, Gral. Alvaro Obregón, se creyó que el Gral. y Lic. Aarón Sáenz era el candidato natural a la Presidencia de la República para el cuatrienio 1930-1934, pero la correlación de fuerzas adquirió tal naturaleza